DOCUMENTO HUPAC 017 TRASLADOS: INFORME DE NECESIDAD	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: W5W9U-UKG3T-I6FHW	FIRMAS 1 S.E.I.S Sargento de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 01/07/2020 09:42 2 Concejal Delegado de Movilidad y Seguridad Ciudadana de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Acc.	FIRMADO 03/07/2020 10:18



Página 1 de 1





Con motivo de la necesidad de ADQUISICIÓN DE TRAJES TÉCNIOS DE RESCATE CATEGORIA 3 DE PROTECCIÓN PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA.

Los suministros objeto del contrato son necesarios para equipar al todo el personal del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento con un EPI polivalente con protección categoría 3, para que este personal pueda realizar sus labores habituales y que son propias de un servicio de bomberos, cumpliendo las exigencias de seguridad y ergonomía exigidas por la normativa vigente.

Dado que este Ayuntamiento no dispone de estos materiales, es necesario contratar a una empresa que pueda suministrar las maquinas requeridas.

En cumplimiento a lo establecido en el Real Decreto Ley 14/19, de 31 de octubre de 2019, la celebración de este contrato no requiere la cesión de datos por parte de este Ayuntamiento.

De conformidad con lo recogido en el Real Decreto-ley 14-2019, de 31 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes por razones de seguridad pública en materia de administración digital, contratación del sector público y telecomunicaciones, para la celebración de este contrato no se requiere cesión de datos por parte de este Ayuntamiento.

Por lo anterior le ruego proceda a la iniciación del expediente para su contratación.

Lo cual le comunico, para su conocimiento y efectos oportunos.

Huelva a 1 de julio de 2020

(documento firmado electrónicamente al margen)